

MOVILIDAD ESPACIAL, VIOLENCIA SOCIAL Y VULNERABILIDAD. EL CASO DE LAS AGRUPACIONES JUVENILES MIGRANTES DE TEHUITZINGO, PUEBLA

LUIS JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ*

ALDO HUERTA ALDERETE**

RESUMEN

El presente artículo constituye un estudio sobre la condición de vulnerabilidad social que experimentan los integrantes de las asociaciones juveniles de Tehuitzingo debido a las representaciones sociales que circulan sobre la relación entre migración, violencia y pandillerismo en el municipio. Asimismo, exhibe los procesos estructurales que permiten la continuidad de los flujos migratorios y generan las condiciones sociales que canalizan distintos tipos de violencia hacia aquellos sujetos con experiencia migratoria adscritos a ciertas agrupaciones juveniles. De igual modo, muestra que esta vulnerabilidad social se basa en la eficacia de las representaciones sociales que se construyen sobre la base de la relación entre el pandillerismo y la violencia social, las cuales conducen a la frustración de las expectativas de vida de los miembros de las mencionadas agrupaciones.

* Doctor en Ciencias Antropológicas. Profesor investigador del Colegio de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

** Licenciado en Antropología Social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

PALABRAS CLAVE: *vulnerabilidad social, migración, violencia, representaciones sociales, asociaciones juveniles.*

La violencia castiga desproporcionalmente a los sectores estructuralmente vulnerables de la sociedad y frecuentemente no es reconocida como violencia ni por las víctimas ni por los verdugos, que a menudo son uno y lo mismo.

PHILLIPPE BOURGOIS

INTRODUCCIÓN

El municipio de Tehuiztzingo se ubica en el suroeste del estado de Puebla, en la zona geográfico-cultural de la Mixteca baja. Según CONAPO (2005 y 2010) el índice de marginación que presenta la localidad es alto¹ y ella ocupa el lugar 106 en esta escala respecto del resto de los municipios del estado (INEGI, 2010). Por otra parte, la comunidad es una entidad binacional históricamente consolidada a causa de los procesos de migración laboral hacia Estados Unidos (INEGI, 2005 y 2010), aunque también presenta desplazamientos hacia otros estados de la república.

1. El CONAPO toma como indicadores de marginalidad el porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, sin primaria completa, de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada, energía eléctrica, drenaje, etcétera; asimismo, la relación de nacimientos y muertes anuales. Este municipio tiene un índice de 0.384% de crecimiento anual, por lo tanto, el grado de marginación es considerado "alto" de acuerdo con los parámetros del INEGI (2010) y del CONAPO (2010).

A partir de la década de 1990 Tehuiztzingo ha experimentado un incremento en el flujo migratorio juvenil, principalmente hacia Nueva York y Nueva Jersey, en la Unión Americana, que ha tenido como consecuencia la proliferación de nuevas asociaciones juveniles, las cuales han sido etiquetadas como *pandillas*, a las que comúnmente se les asocia con crecientes brotes de fuertes episodios de violencia en la localidad. Cabe destacar que las actitudes hacia los integrantes de tales organizaciones son comúnmente de exclusión y marginación negándoseles espacios de desenvolvimiento humano.

En relación con los mencionados episodios de violencia, la mayoría de los pobladores asegura que los causantes de estos escenarios de inestabilidad y fractura social son los grupos de jóvenes con experiencia migratoria. Uno de los argumentos que sostiene esta afirmación alude que la criminalidad está íntimamente relacionada con el ingreso de los jóvenes a diversas pandillas en E.U. En este contexto, la etiqueta de *pandillero* tiene connotaciones negativas. Tal noción configura un sistema de representaciones sociales que genera actitudes perniciosas hacia los jóvenes adscritos a estas agrupaciones, cuya experiencia migratoria se considera la causa central que origina los episodios de agresión comunitaria.

Con base en lo señalado, el objetivo de este artículo consiste en mostrar que las representaciones sociales que circulan sobre la relación entre violencia y pandillerismo en Tehuiztzingo han coadyuvado a generar una condición de vulnerabilidad social de este sector juvenil de dicha comunidad. Asimismo, expone las condiciones sociales que propician la continuidad de los flujos

migratorios de la localidad y que la violencia social se canalice hacia sujetos con ese tipo de experiencia migratoria pertenecientes a determinadas agrupaciones juveniles.

En suma, el trabajo muestra que la condición de vulnerabilidad social bajo determinadas circunstancias, parte de la eficacia de las representaciones sociales utilizadas para legitimar ciertas formas de violencia estructural, las cuales frustran las expectativas de vida y de crecimiento personal de este sector específico de la comunidad.

Ahora bien, en este trabajo partimos de un diálogo conceptual entre las nociones de migración, violencia y representación social a fin de exponer nuestro punto de vista sobre algunas causas que generan la condición de vulnerabilidad entre los jóvenes de Tehuiztzingo, entendida esta última como una forma más que adopta la violencia como proceso social. Aún más, este diálogo se acompaña de la presentación de un estudio de caso cuya exposición se nutre de una serie de datos etnográficos y de experiencias vividas en trabajo de campo. Adviértase que la premisa que acompaña a este trabajo parte de la afirmación de que muchos de los conatos de agresión que se suscitan de manera fortuita en la localidad se sustentan en la opinión y la creencia de que la presunta responsabilidad de tales hechos se origina en las agrupaciones juveniles formadas por ex migrantes, quienes son sujetos de frecuentes sanciones sociales tanto por los habitantes de la comunidad como por las instituciones de gobierno de la misma. Finalmente, el artículo cierra con una serie de reflexiones que tratan de explicar una de las variadas formas que adopta la condición de vulnerabilidad social que experimentan las agrupaciones juveniles de Tehuiztzingo.

DIÁLOGO CONCEPTUAL

Entendemos que la migración constituye el desplazamiento de individuos a un espacio geográfico, social y cultural distinto al de su origen, y que sus efectos provocan un conjunto de cambios significativos en sus vidas. Asimismo, que este desplazamiento es “un proceso dinámico y autosostenido cuya operación está gobernada por una serie de principios básicos” (Massey *et al.*, 1991, 12), los cuales responden a la lógica de las estructuras sociales y económicas de los lugares de origen y destino de los sujetos. En este sentido, coincidimos con Massey *et al.* en cuanto a que:

La migración se origina históricamente en los cambios de la estructura socioeconómica de las sociedades de origen y destino; que una vez implementadas, las redes de relaciones sociales sirven para apoyar e incrementar el flujo migratorio; que al aumentar la accesibilidad a la migración internacional, las familias la hacen parte de sus estrategias de sobrevivencia y la utilizan sobre todo cuando están en una etapa del ciclo de vida familiar en que es mayor el número de dependientes; que las motivaciones individuales, las estrategias familiares y las estructuras de la comunidad son afectadas por la migración de tal manera que hacen más plausible la emigración posterior; que aun entre los emigrantes temporales hay un proceso inevitable de establecimiento en el extranjero y que entre los migrantes establecidos existe un proceso de migración de retorno (1991,15).

Ahora bien, pese a que la migración esté supeditada a las alteraciones de las estructuras socioeconómicas de los lugares de origen y de destino, los procesos migratorios

no representan un flujo unidireccional ni indiscriminado de la pobreza a la riqueza, como pudiera pensarse desde la óptica de los enfoques económicos (aunque sí tienen mucho peso los imperativos del diferencial salarial). En este sentido, coincidimos con Regina Cortina y Mónica Gendreau (2004, 15), quienes explican que “la migración en función de la extrema indigencia o de la ausencia de un empleo es un mito”. Por el contrario, divergimos con ellas que la migración constituye en sí misma una “empresa” en la cual las personas que toman la decisión de migrar necesitan de un previo capital económico y social a fin de costear los gastos monetarios y las consecuencias emocionales que conlleva dicho desplazamiento.

Ciertamente, vista como una empresa en constante proceso de autosostenimiento, la migración depende de un determinado tipo de recursos inmateriales que se traducen en un conjunto de relaciones sociales; de igual forma, está sujeta a variadas dinámicas sociales que retroalimentan el flujo de sujetos y de objetos, las cuales también se derivan de causas aleatorias que no están relacionadas de manera inmediata con factores rigurosamente económicos.

Para hacer más claro lo expuesto hasta aquí, volvamos la mirada hacia Jorge Durand y Douglas Massey (2003), quienes a partir de los conceptos de “capital social”² y el de “causación acumulativa”,³ tratan de dar

cuenta de los mecanismos que permiten solventar los costos de la empresa migratoria y su autosostenimiento. Estos autores, además, se esfuerzan por comprender las dinámicas sociales que retroalimentan la intensidad de los flujos migratorios. Desde su punto de vista, “el capital social de la migración reduce muchos de los costos, incluso de adaptación a la nueva cultura y la soledad que debieron asumir los primeros migrantes” (Ortega y Espinoza, 2010, 65). En otras palabras, a quien no cuenta con el suficiente “capital social” le resulta casi inaccesible la empresa migratoria.

En efecto, el carácter social que permite el dinamismo de las migraciones está implícito en la experiencia comunitaria, la cual incluye la participación del individuo y de su familia, así como la de determinados miembros de su comunidad, quienes se encuentran insertos en una compleja red de relaciones sociales y personales (Durand y Massey, 2003). Por otra parte, bajo el enfoque de la “causación acumulativa” los autores advierten que “las causas y los efectos van evolucionando al grado de que los efectos se convierten en causas. Las causas se acumulan y en ese sentido, cada acto migratorio altera el contexto social en el que son tomadas las decisiones que impulsan la migración, especialmente cada migración posibilita movimientos migratorios futuros” (Ortega y Espinoza, 2010, 66).

2. Para Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant (2005, 159), la noción de “capital social” corresponde a “la suma de recursos, reales o virtuales, de la que se hace acreedor un individuo o un grupo en virtud de poseer una red perdurable de relaciones, más o menos institucionalizada, de mutua familiaridad y reconocimiento”.

3. Para Jorge Durand y Douglas Massey el en-

foque de la “Causación Acumulativa” explica que “las causas y los efectos van evolucionando al grado de que los efectos se convierten en causas. Las causas se acumulan, y en ese sentido, cada acto migratorio altera el contexto social en el que son tomadas las decisiones que impulsan la migración, especialmente cada migración posibilita movimientos migratorios futuros” (Ortega y Espinoza, 2010, 66).

Ahora bien, las nociones mencionadas nos sirven no solo para comprender cómo se produce el proceso migratorio por sí mismo, sino también para explicar cómo éste repercute en la vida de los individuos más allá de las fronteras. Asimismo, sobre la base de tales conceptos es dable observar que la integración armoniosa de los migrantes a las sociedades de origen y de destino no siempre es posible; pues, en algunos casos “ellos” representan competencia laboral (posición de desventaja) para algunos nativos de las sociedades receptoras. Muchos de los escenarios de la migración toman forma en situaciones de marginación, exclusión, discriminación y segregación social. Por tanto, el capital social no sólo sirve para paliar los gastos de traslado, sino también para hacer frente a los diferentes tipos de desigualdad a la que están expuestos los migrantes. Una de las materializaciones de este capital encuentra su referente empírico en la creación de pequeñas agrupaciones de migrantes, las cuales representan medidas de “autoprotección”, como es el caso de las pandillas.

Es necesario advertir que, por más capital social que un migrante posea en comparación con otros miembros de su comunidad que no pretendan una empresa migratoria, su posición estará casi siempre en constante desventaja. Ante esta situación, los migrantes pueden ser agentes propensos a la producción y reproducción de violencias sociales de distinta índole pues, la mayor parte del tiempo, tienen que enfrentarse a escenarios de exclusión y de segregación, los cuales suelen estar acompañados de actitudes de rechazo o de explotación laboral. Particularmente en este punto es donde la noción de “causación acumulativa” encuentra su lógica, pues los

efectos negativos de las migraciones para los “expulsados” constituyen causas de nuevos problemas en algunas de las comunidades de origen.

Si tomamos seriamente el concepto, nos percatamos de que en la medida en que la migración ha contribuido a paliar ciertos problemas –la mayoría de índole económica–, también ha contribuido a la aparición de otros tantos. Así, el abandono de tierras, el despoblamiento paulatino de comunidades y la desintegración de las unidades domésticas, sumados a la aparición de enfermedades como el VIH y el surgimiento de economías delictivas, son ejemplos de las problemáticas que surgen a partir de este fenómeno y que, a su vez, retroalimentan los flujos de migración.

Para hacer más claros los conceptos referidos, diremos que en el caso de Tehuiztzingo existe una relación de “causalidad acumulativa” entre migración y violencia. A decir verdad, en nuestro caso de estudio la condición de vulnerabilidad social es resultado del ejercicio de la violencia estructural y sistémica en el que la migración se presenta como una reacción a este fenómeno que aqueja a la localidad; la falta de espacios de crecimiento y la constante frustración de las expectativas de vida constituyen algunas de las causas que alientan la decisión de migrar. Por consiguiente, la migración puede ser vista como una búsqueda de crecimiento personal o de bienestar individual en la que los migrantes se valen de su capital social; además, contribuye a la aparición de nuevos espacios que limitan el bienestar colectivo de determinados sectores de la comunidad.

Ahora bien, para articular las nociones de migración y violencia, a continuación nos

aproximamos a Phillippe Bourgois (2009), antropólogo estadounidense para quien la violencia opera como un *continuum* que encadena distintos procesos sociales. En este sentido, debemos entender que “no toda violencia implica el uso de la fuerza (física), pues en muchas sociedades no occidentales se efectúa mucho daño físico de manera invisible” (Ferrándiz y Feixa, 2004, 160).

Para explicar esto último veamos el punto de vista de Carles Feixa y Francisco Ferrándiz (2004),⁴ quienes advierten que “la consideración de un daño físico o moral como violencia no siempre cuenta con el consenso de los tres distintos tipos de actores implicados: victimarios, víctimas y testigos” (Ferrándiz y Feixa, 2004, 162). Ciertamente, las cargas ideológicas o morales con que se asimilan las manifestaciones de agresión, parten del juego de representaciones y de percepciones sociales en las que los sujetos construyen su propia noción de violencia, ya sea como una acción moralmente acusatoria o como un acto liberador.

Adviértase que al considerar a la violencia como producto de un proceso social, ésta debe ser vista como un encadenamiento de sucesos. Al respecto, Johan Galtung (2003) afirma que las formas geométricas de este

fenómeno son perceptibles en un triángulo del cual solo es visible la parte superior, que equivale a la *violencia directa*: los actos coléricos en que generalmente están involucrados los individuos o sus agrupaciones. La parte invisible del triángulo se compone, en primer lugar, de la “violencia estructural”, concebida como “la acción sistemática de una estructura social o de una institución que impide a las personas satisfacer sus necesidades elementales” (Crettiez, 2009, 14). El segundo componente lo representa la “violencia cultural”, entendida como “todos aquellos ámbitos de la cultura (el ámbito simbólico de nuestra existencia) que pueden utilizarse para legitimar la violencia directa o estructural” (Galtung, 2003, 6). El “componente estructural” se refiere a la frustración de las expectativas de vida (individuales o colectivas) y el “cultural”, a un “semáforo moral” que permite o frena el paso de las agresiones hacia un tipo de sujetos.

Slavoj Žižek (2009), por su parte, concibe al fenómeno de la violencia de manera globalizadora mediante la forma inmediata de triunvirato. Al igual que Galtung, Žižek afirma que este triunvirato es perceptible en un nivel subjetivo y en otros dos objetivos (u objetivados). Para este filósofo, los análisis sobre la violencia no deben centrarse en la parte subjetiva, pues ésta se carga en los actores sociales, es el señuelo de las riñas, los crímenes, los disturbios civiles, etcétera. Acorde con esta postura, el primer tipo objetivo es el que corresponde a la “violencia simbólica”: “encarnada en el lenguaje y sus formas [la violencia simbólica] está relacionada con la imposición de ciertos universos de sentido” que tienden a categorizar y a definir quiénes serán objeto de degradación (Žižek,

4. Ambos autores proponen que el análisis antropológico debe partir del examen de las “culturas de la violencia” y las “violencias de la cultura”. Con el término *culturas* centran su atención en “el estudio de las pautas e instituciones culturales que se estructuran con base en determinados códigos para el uso legítimo o ilegítimo de la violencia” (Feixa y Ferrándiz, 2004, 164). Con el término *violencias* dan cuenta de “la presencia de la violencia en instituciones o campos culturales, alejados a menudo de los que se asignan normalmente a la expresión y resolución de conflictos” (*Ibid.*, 164).

2009, 10). El segundo tipo objetivo atañe a la “violencia sistémica”, entendida como “las consecuencias, a menudo catastróficas, del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político” (*idem.*).

En el mismo orden de ideas, Phillippe Bourgois (2009),⁵ retoma de Galtung la noción de “violencia estructural”. Sin embargo, extiende el concepto para encaminarlo hacia una forma primordialmente económica poniendo “énfasis en la forma en que las grandes fuerzas políticas y económicas históricamente arraigadas causan estragos en los cuerpos de los sectores de la población socialmente vulnerables” (Bourgois, 2009, 17). Es decir, la violencia estructural encuentra sustento en la reproducción de las desigualdades sociales y económicas, por lo tanto, la violencia debe entenderse como una serie de “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (Galtung, 2003, 9).

Para el análisis que pretendemos realizar en torno a las condiciones de vulnerabilidad social de los jóvenes de Tehuiztzingo, nos proponemos concatenar las dimensiones “cultural/simbólica” y “estructural/sistémica” del fenómeno de la violencia. No obstante, es necesario clarificar la instrumentalización del concepto “violencia simbólica”, pues existen posturas divergentes al respecto.

5. Bourgois (2009) estableció una tipología de la violencia tomando como base la especificidad de cada contexto en el que aparece este fenómeno social, el cual clasifica en cuatro tipos: “estructural, simbólica, política y normalizada o cotidiana”. Cada manifestación de violencia expresa los mecanismos de dominación discursiva y física de la desigualdad que hay detrás de todo orden social.

Recordemos que para Žižek la violencia está encarnada en el lenguaje, por tanto, tiende a crear ciertos universos de sentido. Por lo mismo, constituye un proceso de categorización con connotaciones morales generalmente reprobatorias, las cuales generan sistemas de actitudes que suelen incitar a la agresión o bien, a la degradación ontológica de los individuos.

Otra forma de expresar lo anterior es el desdén con el que se clasifica al *otro*: disidente, loco, homosexual, fundamentalista, comunista, etcétera. Estas adjetivaciones representan etiquetas con cargas morales y emocionales que en ciertos sectores generan actitudes que pueden ser vistas como “medida de defensa” y distanciamiento respecto de ese *otro*. De hecho, constituyen categorizaciones sociales seducidas por la agresión. Como ejemplo, el mismo autor alude que en la política de seguridad nacional –y migratoria– de Estados Unidos, se clasifica al *migrante* con estigmas como *invasor*, *ladrón* o *terrorista*.

Como complemento de la noción de violencia simbólica existe el concepto de “violencia cultural”, la cual es entendida por Galtung como un “semáforo moral”, es decir, como aquellos aspectos de la cultura que frenan o incentivan cada acto de agresión. A decir verdad, esta dimensión de la violencia debe ser entendida en el campo de lo *ideático*; en otras palabras, debe atender a aquellas ideas o creencias que permiten a los actores definir si hay algo correcto o incorrecto en una agresión tomando como base sus esquemas culturales acerca de lo que es entendido como un comportamiento bueno o malo. Partiendo de las reflexiones expuestas anteriormente, observamos que

en Tehuiztzingo al categorizar negativamente a un sujeto o una agrupación como ajenos, peligrosos o potencialmente propensos a la violencia, esto permite que se frustren sus respectivas expectativas de vida, generando con ello, formas sutiles de violencia.

Para algunos autores del campo de la psicología social, las dimensiones de la violencia cultural y simbólica deben anclarse desde el análisis de las representaciones sociales (Uribe *et al.*, 2004). De hecho, para ciertos académicos, por medio de la categoría de “representación social” es posible entender cómo los sujetos dan consistencia a cada conato de agresión.

En este contexto topamos con lo que para Sergei Moscovici (1979, 27) las representaciones sociales son: “entidades casi tangibles que hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o debe ser”. En efecto, para este autor las representaciones sociales constituyen una de las vías que permiten a los individuos adquirir conocimiento y dominio sobre su mundo.

Las formas de conocimiento social se producen con base en dos procesos fundamentales: la “objetivación” y el “anclaje”. En conjunto, ambos hacen referencia a la elaboración y al funcionamiento de una representación social y “muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio” (Jodelet, 1972, 480). Así, mientras el primer proceso traslada los conocimientos sistematizados al dominio del “ser”; el segundo los delimita en el *hacer* (Moscovici, 1979). “El proceso de objetivación consiste en la transformación de entidades abstractas en algo concreto y material, mientras que el anclaje se refiere a un proceso de categorización a través del

cual los sujetos sociales clasifican y nombran a las cosas y a las personas” (Rizo, 2005, 3). Toda representación social se traduce en una espiral formada por un sistema de ideas que orienta y da sentido a un sistema de prácticas.

Para anclar el campo ideático propio de las representaciones sociales a las dimensiones “cultural” y “simbólica” de la violencia, tomamos como referentes a los estigmas, prejuicios, etiquetas y adjetivos comúnmente utilizados para clasificar a una persona o un lugar. Aquí entenderemos por “estigma” a aquella noción que designa “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Goffman, 2006, 7), y al “prejuicio” como “una actitud en las sociedades actuales [que] consiste en la evaluación negativa de un grupo social y de sus miembros; es un proceso que en múltiples ocasiones conduce a la discriminación o a la exclusión” (Uribe *et al.*, 2004, 179). Estas últimas representan formas sutiles de violencia, que al no ser percibidas como tales, forman parte de los elementos estructurales de la misma incorporando a las representaciones sociales en sus dimensiones cultural y simbólica.⁶

El estigma y el prejuicio como representaciones sociales definitivamente se “constituyen en sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa” (Araya, 2002, 36), según sea el caso durante el curso de las interacciones en la vida cotidiana.

6. Para mayor información en torno a los componentes ideáticos de los cuales se forma la violencia, véanse los trabajos de Galtung (1970) y Žižek (2009).

Desde nuestro punto de vista, los prejuicios y los estigmas, al ser nociones que categorizan a los otros de manera degradante, generan orientaciones actitudinales negativas. Así pues, “de la manera como somos percibidos depende la forma como seremos categorizados social y culturalmente. Más aún, esto definirá también nuestra aceptación o rechazo como sujetos y marcará el tipo de relaciones sociales que se establezcan con las personas y los grupos” (*ibid.*, 179).

Ahora bien, los estereotipos y prototipos son entendidos como un “conjunto abstracto de características comúnmente asociadas con los miembros de una categoría, teniendo cada característica un peso asignado de acuerdo con el grado de asociación que tenga con la categoría” (Morales y Fernández, 1996, 112). Si una persona es asociada a un grupo señalado con la etiqueta de “malos antecedentes morales” en comparación con el resto de “la sociedad”, el conjunto de atributos que representará será el mismo, es decir, “una persona moralmente cuestionable”. La categoría social que se le asignará se ubicará en los linderos de lo “anormal”, por ende, los atributos que defina como sujeto social serán considerados indeseables debido a la pertenencia real o imaginaria a un determinado grupo social.

Debe advertirse que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que resultan incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos. El término *estigma* será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador (Goffman, 2006, 13).

Si tomamos en cuenta que cada sociedad establece sus parámetros de normalidad, los

estigmatizados caerían en la categoría de *anormales*. Por esta razón no son considerados totalmente miembros del grupo social, según el esquema de representaciones sobre lo que significa “ser miembro” o “formar parte de...” Por lo tanto, “la estigmatización de aquellos que presentan ‘malos antecedentes morales’ puede funcionar claramente como un medio de control social formal” (Goffman, 2006, 161).

Podemos ver, pues, que la legitimación de la violencia estructural que experimentan algunos sujetos de la comunidad resulta de un conjunto de representaciones sociales. “La violencia como objeto social abstracto remite a una pluralidad de discursos, conocimientos y prácticas, lo que permite la comunicación y las tomas de posición con respecto a ella” (Uribe *et al.*, 2004, 169). El papel que desempeña el componente *ideático* es el de incluir prenociones, creencias y formas de pensamiento en los modos de interacción que los individuos entablan con sus congéneres y con su entorno social:

Algunas de estas maneras de percibir y categorizar al otro generan conflictos y, llevadas al extremo, violencias. Aunque es muy difícil pensar el sí mismo en ausencia o sin la existencia del otro, existen fenómenos sociales como la estereotipia, el prejuicio o algunas creencias que pueden allanar el camino o traer consecuencias funestas, si no se explicitan y se hacen conscientes (*ibid.*, 164).

EXPOSICIÓN DEL CASO EMPÍRICO: LA COMUNIDAD DE TEHUITZINGO

Después de este breve diálogo conceptual pasamos a exponer aquellos datos más significativos acerca del contexto histórico y estructural en el que se ubican las agrupaciones juveniles de la localidad, con la finalidad de mostrar cómo los procesos migratorios y los escenarios de violencia se entrecruzan en las condiciones de vulnerabilidad social a las que están sujetos algunos jóvenes de Tehuitzingo.

Desde sus orígenes, el fenómeno migratorio ha estado integrado a la dinámica social de la comunidad, la cual fue fundada por migrantes provenientes de Oaxaca y Guerrero que se dirigían a las ciudades de Puebla y de México en los albores del periodo colonial (Hoyos, 2004).

A continuación reconstruiremos someramente los procesos de migración interna e internacional que ha experimentado la comunidad a partir del siglo xx y de lo que va del presente. La importancia de esta reconstrucción radica en que nos permitirá conocer cómo se desarrolla la violencia comúnmente asociada al surgimiento las pandillas, fenómeno que algunos pobladores de Tehuitzingo consideran consecuencia directa de la migración; además, se evidenciará la presunta correlación entre la migración y la violencia bajo la perspectiva de “causación acumulativa”.

En el caso de Tehuitzingo podemos afirmar que la primera etapa de migraciones se dio de 1914 a 1940, puesto que en aquel año inició un periodo de sequía y de hambruna conocido como “la calamidad del 14” (Ho-

yos, 2004), al cual se aunaron los estragos de la Revolución Mexicana y las contingencias vividas hasta el Reparto Agrario (1940). Los desplazamientos que se suscitaron a lo largo de esta fase tenían como destino ingenios azucareros como el de Atencingo, en el sur de Puebla, y otros entre Veracruz, México y Morelos. La segunda etapa corresponde al periodo de 1940 a 1960, dado que los conflictos generados por la posesión de la tierra no fueron subsanados del todo por el Reparto Agrario, por lo que, además de iniciarse una cadena de *vendettas* entre familias, la migración temporal hacia otros estados de la república se convirtió en una práctica constante, particularmente en el caso de la zona mixteca.

La tercera etapa se extiende de 1960 a 1980, cuando adquiere mayor visibilidad la participación de sus habitantes en los distintos programas de contratación masiva de migrantes para las áreas rurales de E.U. Durante dicho periodo las rutas migratorias se expandieron principalmente hacia Michoacán, Sinaloa y Sonora, así como a California, Nueva York y Nueva Jersey. La aprobación del IRCA⁷ y la severa crisis económica de 1982 fueron elementos importantes que generaron una nueva oleada de migración en todo el

7. Las características que definen a este nuevo desplazamiento mexicano se hallan al finalizar el llamado “milagro mexicano”, que inició en la década de 1970 y finalizó con la fuerte crisis de 1982, la cual impactó mayormente en zonas rurales como la mixteca poblana. En el contexto estadounidense, la aprobación de la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) permitió a los migrantes que habían llegado mediante los diversos Programas Braceros, cambiar su estatus legal (Durand y Massey, 2003).

país. En este contexto vería la luz la cuarta etapa de migración tehuiztinguense hacia Estados Unidos, pues el municipio también sufrió los embates de la crisis de la década de 1980.

Como se puede apreciar, estos elementos (el IRCA y la crisis de 1982) propiciaron la explosión del flujo migratorio de la década de los años ochenta y favorecieron las reunificaciones (y fragmentaciones) familiares. Asimismo, sirvieron de antesala a la crisis de 1994, con lo que vería la luz la quinta etapa: 1990-2005, periodo que se caracteriza por la migración juvenil y el protagonismo de las pandillas.

Si bien estos procesos de movilidad espacial se caracterizaron por el desplazamiento de varones adultos (cabezas de familia), a partir de 1990 la migración adquirió un rostro juvenil y en algunos casos femenino. Por otra parte, estos flujos crearon un fuerte vínculo entre los habitantes de Tehuiztingo y los distintos lugares de destino en la Unión Americana gracias a que algunos de sus habitantes nacieron o formaron sus familias en aquel país.

Ahora bien, de manera paralela a los procesos migratorios, las violencias sociales han operado como un *continuum* histórico en el seno de esta entidad municipal: acorde a como se fueron desarrollando sus procesos migratorios, la violencia como “experiencia colectiva” se gestó, naturalizó y reconfiguró en el interior de Tehuiztingo.

Aunque el surgimiento de estas asociaciones se remonta a la década de 1980 (cuarta etapa de migración), todos los estallidos irracionales que han marcado a la comunidad no tienen relación directa con dicho contexto. Por esta razón, es dable destacar que antes

y después de este periodo se han registrado las más variadas expresiones de violencia. A continuación mencionaremos algunos de los episodios que más han dejado huella en la comunidad a fin de explicar que el sentido de las agresiones comunitarias no se origina en las agrupaciones juveniles.

En las postrimerías del régimen porfirista pueden encontrarse los procesos de violencia estructural y sistémica que dieron origen a los estallidos del conflicto armado de 1910. Durante este periodo (al igual que en la época contemporánea) se puede identificar en Tehuiztingo la persistencia sistemática de una estructura social que no permitió que amplios sectores del campesinado satisficieran sus necesidades humanas elementales. Con el Estado porfirista esta forma de violencia estructural se arraigó mediante el sistema de cacicazgo local.

Aún más, gracias al sistema de latifundios se instauró en el poder una elite porfirista que acaparó grandes extensiones de tierras arrebatadas a los campesinos. Ahora bien, las consecuencias del funcionamiento “homogéneo” de este sistema económico y político darían como resultado un contingente de masas empobrecidas que vivían en situaciones de precariedad. Ciertamente, este contingente fue la principal mano de obra en las zonas agrícolas del sur de Estados Unidos (Durand y Massey, 2003). Si bien en este municipio no hay registros de migraciones hacia el extranjero (Rivera, 2006), es posible observar una serie de desplazamientos hacia el interior de la república mexicana (Rivera, 2006; Smith, 2006). Por otra parte, quienes no migraron fueron los principales actores de las sublevaciones regionales que surgieron durante el estallido de la Revolución, así

como de las riñas intestinas que después de este periodo se convirtieron en una constante en el interior de la comunidad.⁸

El reparto agrario no resultó del todo “equitativo” y por tanto, no solucionó todos los problemas que se habían gestado en el campo. Además, algunos de los mandatos establecidos por las reformas no se respetaron a cabalidad. Gente adulta del municipio, refiere que a pesar de haberse repartido las tierras, hubo quienes por la fuerza se adjudicaron el título en alguna propiedad, lo que dio como resultado enfrentamientos igual de violentos a los ocurridos previamente al reparto. Sin embargo, las rivalidades ya no eran sólo entre las familias, sino también entre los barrios del municipio. Estas situaciones motivaron en gran parte los desplazamientos hacia otras zonas agrícolas de la región, o bien de otro estado. Para algunos pobladores del municipio era preferible buscar el *comfort* fuera de su comunidad a fin de evitar vicisitudes. En este tenor, Regina Cortina y Mónica Gendreau (2004) mencionan que entre 1930 y 1950 fueron comunes los desplazamientos de las zonas rurales hacia las áreas urbanas.

8. En el lapso que transcurrió del fin de la Revolución hasta el reparto agrario, lo más pernicioso para los habitantes del municipio fue el faccionismo político que resultó de estas fatalidades. De un lado, había quienes se inclinaban por mantener las estructuras de poder del régimen porfirista y del otro, quienes se incorporaron a las tendencias de las huestes revolucionarias. Si bien las estructuras de poder vigentes en el periodo del porfiriato perdieron fuerza, nuevas estructuras se consolidaron en este periodo. Por consiguiente, los nuevos “apoderados” tenían más ventaja en la resolución de un conflicto que quienes no salieron beneficiados de este movimiento (Hoyos, 2004).

Ciertamente, los escenarios de violencia que hemos mencionado dan sentido a algunas de las explicaciones del porqué las migraciones de periodo.

Durante la aplicación del Programa Bracero (Durand y Massey, 2003; Smith, 2006), que transcurrió prácticamente de la década de 1940 hasta mediados de 1970, habitantes de la zona mixteca y de Tehuiztingo tuvieron la oportunidad de expandir su ruta migratoria hacia Estados Unidos. No obstante, ya había migraciones previas y, por ende, grupos de mexicanos que ya residían en aquel país en el momento de la llegada de los grupos mixtecos. Por un lado, durante la década de 1960 se dio un incremento de pandillas en el estado de California, principal lugar de destino de los migrantes mixtecos. Durante este periodo existieron, al igual que ahora, fuertes escenarios de exclusión social y racial, robustecidos por una serie de sentimientos antiinmigrantes, que se incrementaron conforme a la intensificación de los flujos migratorios.⁹ Por ende, los primeros adolescentes migrantes de Tehuiztingo y los hijos de migrantes tehuiztinguenses que nacieron en la Unión Americana se vieron expuestos a tales escenarios, por lo que incorporarse a estas agrupaciones constituyó una medida

9. Mónica Vereá (2013) coordina un interesante libro titulado *Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes* en el que se analizan los motivos por los cuales las políticas migratorias, en el caso de Estados Unidos, se han tornado cada vez más restrictivas, lo que ha implicado la proliferación de movimientos xenófobos contra migrantes no autorizados. Uno de los planteamientos que se manejan en este libro es que tales sentimientos se originan debido a la percepción de una “invasión” que amenaza el nacionalismo de este país.

de “protección” y “búsqueda de *confort*” echando mano de su capital social.

Vemos, pues, que los tehuiztanguenses que migraron durante este periodo (1960-1970) se encontraron con estos escenarios de inestabilidad social y también eran portadores de los conflictos ya existentes en su comunidad debidos a problemas de tierras o de *vendettas* familiares. Por esta circunstancia, algunas enemistades continuaron en vez de desaparecer y por consiguiente, dieron un nuevo rostro a la violencia comunitaria, la cual dio origen a una transnacionalización de los conflictos comunitarios.

Como se mencionó anteriormente, durante la década de 1980, específicamente a partir de 1982 con la IRCA, empezó una nueva etapa de migración internacional entre México y Estados Unidos que facilitó que los migrantes se reunieran con sus hijos y esposas iniciando de este modo un proceso de reunificación familiar. Los niños, adolescentes y jóvenes de Tehuiztingo que ingresaron a la Unión Americana se enfrentaron con la intensificación de escenarios de segregación social en distintos ámbitos. En este contexto, encontramos ya la existencia de pandillas consolidadas (formadas durante la década de 1960), en las que los migrantes recién llegados reprodujeron la lógica que obedecía a la transnacionalización de los conflictos no subsanados durante el periodo 1960-1979. Consecuentemente, no es de extrañar que estos nuevos migrantes hayan sido materia dispuesta para “alimentar” y fortalecer a las pandillas de California y, posteriormente, a las de Nueva York.

En el estudio realizado por Robert Smith (2006) se reporta que el origen de las pandillas de Ticuani y de otras localidades aledañas

a Tehuiztingo se encuentra en la ciudad de Nueva York. Tales agrupaciones surgieron como respuesta a las situaciones de abuso, vejaciones y humillaciones a las que estaban expuestos los adolescentes mixtecos que radicaron en 1980 y principios de 1990 en aquel estado, en la que, frente a los grupos de puertorriqueños o afrodescendientes, constituían una minoría, condición que los hacía sujetos de victimización y vulneración.

Sin embargo, al iniciar la ola masiva de migración mixteca,¹⁰ los méxicoamericanos y los nuevos migrantes (particularmente adolescentes y jóvenes) tuvieron el capital social suficiente para agruparse y, por ende, hacer frente a la discriminación, pero los efectos fueron contrarios, pues provocaron que aquellos escenarios se tornaran cada vez más hostiles. Por este motivo, algunos migrantes mixtecos regresaron, voluntariamente o no, a las comunidades de origen de sus padres, reproduciendo en cierta forma las mismas circunstancias de las que “escapaban” (Smith, 2006).

En el caso de Tehuiztingo, el origen de las pandillas no se ubica directamente en Nueva York, sino en el estrecho vínculo de esta comunidad con el estado de California, que posteriormente se extendió hacia el de Nueva York debido a la expansión de las rutas migratorias. La primera “pandilla” de la que se tiene memoria en la comunidad data de 30 años atrás, en la década de los ochenta, y consistía en un grupo de cinco personas que se hacían llamar “El triángulo de la muerte”, en realidad, se trataba de un grupo de amigos

10. Como se ha mencionado, la migración durante este periodo (1980) surgió como efecto secundario de la puesta en marcha del IRCA y de la consiguiente reunificación familiar.

que se reunían solo para divertirse e ir a fiestas. Sin embargo, entre los mismos jóvenes del lugar existían diferencias, la principal era su pertenencia a los distintos barrios, lo que provocaba que en algunos bailes se presentaran “riñas menores”, o incluso peleas, que en el fondo se limitaban a un intercambio de agresiones de “baja intensidad”.

Esta agrupación se disolvió cuando cuatro de sus integrantes migraron hacia California, donde sus vidas tomaron otros horizontes: se casaron, consiguieron empleos (bien remunerados) y por ello habrían de apartarse de ese medio. Por otro lado, el joven que no migró a California formaría su propia pandilla a principios de la década de 1990, los llamados “Vatos locos”. Es importante señalar, que hasta la fecha esta pandilla se ha mantenido vigente; aún más, la anterior es considerada por algunos habitantes de la comunidad como la más peligrosa. Nótese, que durante este periodo el grupo cometía los peores atropellos en contra de los jóvenes que no habían migrado hacia Estados Unidos, perturbando la tranquilidad del municipio.

Ante tales circunstancias, otro grupo de jóvenes con experiencia migratoria tomaría la decisión de formar su propia agrupación para defenderse de los Vatos Locos, la cual se autodenominó “La Pomona”, integrada por adolescentes obligados por sus padres a retornar a Tehuiztzingo. Ahora bien, debido a que la comunidad se estaba volviendo cada vez más hostil para algunos jóvenes, verían la luz otras dos pandillas: los “Cocos locos” y los “Trols”, pero con el incremento de los flujos migratorios durante el periodo, ambas agrupaciones se desintegrarían, ya que la mayoría de sus miembros iniciaron su empresa migratoria hacia Estados Unidos.

En este contexto sobrevino una rivalidad “histórica” entre las agrupaciones de la Pomona y los Vatos Locos, cuyas riñas se suscitaron tanto en México como en Estados Unidos. Uno de los elementos que propició la consolidación de estas pandillas, así como la intensificación de la violencia a la que se les suele asociar, fue el incremento de las deportaciones a lo largo de la década de 1990 y siguiente.

Mediante este breve recuento hemos constatado que en Tehuiztzingo, el surgimiento de la violencia pandilleril es solo un elemento más que se suma a los escenarios de violencia que ya existían en el municipio, la cual se articula de manera correlacional con los procesos migratorios de la mixteca poblana. Para volver al asunto, a continuación se expone el panorama actual en el cual están insertos los sujetos, con el propósito de explicar el origen de los imaginarios sociales que asocian a la violencia con las pandillas, las cuales ven frustradas sus condiciones de vida debido a las representaciones construidas en torno a su imagen de indómitos y a la violencia experimentada en ambos lados de la frontera.

Es necesario señalar que la crudeza de la violencia que actualmente se experimenta en la comunidad se origina en otras variables coyunturales que no responden precisamente a los procesos migratorios del municipio. En efecto, el lenocinio, el tráfico ilegal de drogas, así como un sistema de *vendettas* que se ha arraigado históricamente (a causa de conflictos por tierras y recursos como el agua), constituyen elementos que junto con las coyunturas políticas, forman parte de las causas que resultan de los escenarios de agresión. Cabe destacar que a partir de la llamada “guerra contra el narcotráfico”

(iniciada como política de seguridad por parte del gobierno de Felipe Calderón en 2006), la mixteca poblana se vería directamente afectada por dicho contexto a causa de su cercanía geográfica con Tlapa, Guerrero, municipio altamente productor de drogas como la amapola y la marihuana. De esta forma, el municipio de Tehuitzingo dejaría de ser un lugar de tránsito del narcotráfico para convertirse en un espacio de distribución y de consumo de estupefacientes dando origen a la llamada “narcoviencia.” Sin embargo, este tipo de enfrentamientos no son muy visibles al interior de la cabecera municipal, no obstante, han generado imaginarios colectivos que asocian a las agrupaciones juveniles con el fenómeno de la violencia *per se*.

Por otra parte, las agresiones entre estas asociaciones juveniles obedecen a un tipo de violencia *lúdica y teatralizada* que emerge en contextos rituales de forma rimbombante y estrafalaria. Este tipo de interacciones obedece a un “espectáculo del terror” cuya finalidad es crear la idea –en los espectadores– de que los actores que escenifican la pelea son personajes altamente peligrosos y subversivos. No obstante, estas acciones corresponden a un forcejeo de tipo “impersonal” en el que no importa quién sea el objeto de la agresión, siempre y cuando esté en el mismo estatus ontológico.

Pese a que las circunstancias que propician este tipo de agresiones respondan a móviles “personales”, no debe pasarse por alto que hay un historial detrás de los recovecos juveniles en el que sólo se reproducen viejas riñas de las que son herederos sin conocer las causas “reales” que subyacen históricamente en el interior del municipio. Por lo tanto, mediante el dinamismo social que experi-

menta la propia comunidad, estos jóvenes, en algunos casos, sólo han incorporado nuevos elementos a los patrones organizativos, a la “*vendetta* sistémica” que heredaron de la etapa previa a la masificación del flujo migratorio juvenil.

Por esta razón, no es de extrañar que durante los bailes o en momentos de aglomeraciones sociales, estallen las mentadas “riñas callejeras” y, por ende, los participantes sean vistos y tratados como *criminales*. De hecho, estos enfrentamientos abren la oportunidad para que se edifiquen rumores acerca de la peligrosidad de “estos jóvenes”.

Con base en fuentes documentales proporcionadas por instancias administrativas del Ayuntamiento, de marzo a diciembre de 2011 se llevaron a cabo 188 arrestos por faltas administrativas (de ahora en adelante AFA), 14 consignaciones al Ministerio Público (AMP) y 6 arrestos al Ministerio Público Federal (AMPF). Ahora bien, durante el periodo correspondiente de enero a diciembre de 2012, las cifras equivalían a 182 AFA, 1 AMP y 2 AMPF, y en el transcurso de enero a octubre de 2013 se efectuaron 170 AFA, 4 AMP y 3 AMPF. Los arrestos por faltas administrativas obedecen a tres motivos: consumo de alcohol en vía pública, posesión o consumo de estupefacientes y riñas callejeras. En el caso de las consignaciones al Ministerio Público, los motivos corresponden a portación de arma de fuego o bien a que los arrestados hubiesen lesionado a alguna persona causándole hospitalización por al menos 15 días. Finalmente, las consignaciones al Ministerio Público Federal correspondían a delitos mayores tales como homicidios y robos a casa habitación con arma de fuego.

Asimismo, en un sondeo realizado durante este periodo se encontró que los más propensos a ser arrestados por dichos motivos (faltas administrativas) eran precisamente los jóvenes. En los recorridos de rutina que los elementos de la policía municipal suelen realizar en la comunidad, es común que los jóvenes sean sorprendidos consumiendo alcohol o bien que estén intoxicados por alguna sustancia psicotrópica. Además, con frecuencia la comandancia de policía recibe llamadas de los vecinos del lugar alertando sobre riñas callejeras que ocurren con cierta regularidad en los bailes de la comunidad.

Por lo tanto, podemos señalar que el acoso policiaco, además de ser una forma de violencia cultural y simbólica, representa una práctica constante en el municipio, como muestran las estadísticas presentadas por las fuentes citadas. Asimismo, hay que señalar que esta práctica adquiere eficacia cuando se vale de los estigmas con que han sido etiquetados algunos de los jóvenes, además de que permite dar coherencia a las representaciones sociales que circulan en relación con tal fenómeno. El trato hostil que algunos miembros de la policía municipal ejercen sobre este sector juvenil no es mal visto en la comunidad, pues se considera como una “medida preventiva” que logra “mantener” al margen a tales agrupaciones evitando que caigan en la delincuencia. De hecho, los mecanismos que la policía municipal utiliza para abordar y catear a estos sujetos contribuyen a generar una serie de imaginarios que asocian a los jóvenes con determinadas condiciones de criminalidad e ingobernabilidad.

Por esta razón, resulta necesario evidenciar que al interior del municipio los jóvenes representan un sector estructuralmente

vulnerable. Más aun, intentamos evidenciar los discursos y prácticas comunales que hacen permisible la degradación de los grupos juveniles por medio de la circulación de representaciones sociales denigrantes. Así, para los jóvenes, desde su experiencia frente a la estigmatización, en Tehuiztzingo la eficacia de este imaginario social se basa en las representaciones que circulan a partir de hechos fortuitos en los que la policía violenta a este sector juvenil.

Si se observan a fondo las representaciones sociales que circulan en torno a los procesos migratorios y su presunto vínculo con los escenarios de violencia, encontramos que la migración por sí misma no dota a estos jóvenes de una nueva “perversidad aprendida”. En cambio, cristaliza el imaginario de que en este sector itinerante coexista un “karma de cholo”. Contrario a los efectos pensados en torno a la migración, para estos jóvenes el impacto negativo del hecho de migrar no radica únicamente en el hecho de cruzar la frontera y aprender conductas agresivas en la Unión Americana. Sin embargo, es evidente la presencia de un áspero proceso que en ocasiones suele ser violento desde sus inicios.

Para muchos de ellos, los momentos de salida, llegada, e incluso su estancia en Estados Unidos suelen ser poco alentadores. Al cruzar la frontera deben cuidarse de no ser engañados por el pollero o el coyote, o bien, cuidar su integridad física y moral frente a quienes pretenden tomar ventaja de su situación. Durante su tránsito en el desierto se enfrentan a experiencias desagradables con “la migra”, que al capturarlos suele someterlos a tortura impunemente. Fuera de México enfrentan otros escenarios de exclusión en los que también con frecuencia se criminaliza a los migrantes.

Para disminuir las posibilidades de que alguien se aproveche de sus condiciones, recurren a medidas “miméticas”, una especie de camuflaje para verse “rudos” o “malos”, lo que en ciertos momentos les da la certeza de no ser víctimas de abusos, aunque su misma imagen constituya un imán para riñas y disputas con otros sujetos que comparten el mismo estatus ontológico. En el caso de ser deportados, como comúnmente sucede, su imagen es un “indicativo” de que debe tenerse cuidado con ellos, pues dan la impresión de ser peligrosos, como bien lo señala su “karma de cholo”.

Este tipo de manifestaciones llegan a constituir una especie de “cortina de humo” que sirve para invisibilizar otros problemas que escapan del control de la comunidad. Por ello, debe dársele el peso necesario a los factores históricos que subyacen en el contexto municipal. No basta con decir que este sector social —no sólo los “pandilleros” o los migrantes, sino la población que debuta como económicamente activa— es denigrado mediante la estigmatización y la criminalización, también es degradado al no otorgársele condiciones de desenvolvimiento personal y satisfacción de sus necesidades humanas básicas. Lo que no quiere decir que se deba buscar generar empleos para estos jóvenes o proporcionarles ingresos para introducirlos en un sistema económico en el que impera el consumismo, sino que se les debe dotar de “válvulas de escape” para la canalización de sus tendencias “agresivas” por medio de expresiones artísticas o deportivas que sean respaldadas por el seno de la comunidad.

A MANERA DE COMENTARIOS FINALES

Para finalizar este trabajo resulta preciso considerar seriamente las palabras de Erving Goffman (2006, 14), quien a propósito del tema, menciona que “el término ‘estigma’ y sus sinónimos ocultan una doble perspectiva: la situación del desacreditador frente a la del desacreditable”. Bajo esta perspectiva, advertimos que en la medida en que la comunidad siga manteniendo sus parámetros de *normalidad*, los sujetos aludidos no entrarán en sus ellos, antes bien, serán los desacreditables en quienes se verán reflejados los adjetivos negativos frente a la comunidad, entendida ésta como una “masa amorfa” y sin rostro en la que los jóvenes mismos están “integrados” marginalmente.

En este contexto hay que precisar quiénes son los sujetos desacreditados: jóvenes exiliados e indómitos en situaciones de precariedad y de vulnerabilidad social. En contraparte, constituye una tarea mayor identificar quiénes son los desacreditadores, así como las fuentes en las cuales se sustentan sus señalamientos, acusaciones y representaciones sociales. Lo anterior, se debe a que el municipio de Tehuiztzingo se ha convertido en una entidad transnacional como efecto de los procesos de movilidad espacial que ha experimentado, cuyas dinámicas alientan una simultaneidad de la vida (económica, política, social y cultural) que acontece entre el terruño y los distintos lugares de destino de sus habitantes.¹¹ Razón suficiente para

11. Desde la postura del transnacionalismo, la “simultaneidad” implica “llevar una vida que incorpora las instituciones, las actividades y las rutinas diarias que se sitúan tanto en el país de destino como transnacionalmente” (Levitt y Glick-Shiller, 2006, 192). Es decir, que no se

apuntar que este tipo de representaciones sociales (o desacreditaciones) se encuentran supeditadas a la información que circula en ambos lados de la frontera haciendo difícil distinguir de dónde provienen los estigmas circulantes.

Ahora bien, en este escrito intentamos dejar claro que para muchos de los pobladores de Tehuiztzingo los conatos de violencia se explican como consecuencia del surgimiento de una serie de asociaciones juveniles que son producto de la migración juvenil hacia Estados Unidos. Este tipo de explicaciones expone una relación monocausal entre migración y violencia, esta última concebida como consecuencia de la primera; no obstante, planteamos que el vínculo entre estos dos fenómenos es de tipo correlacional, es decir, que en unos casos la migración genera violencia, pero en otros, la violencia genera migración.

Por consiguiente, consideramos que las asociaciones juveniles, clasificadas por los habitantes de Tehuiztzingo como *pandillas*, no son enteramente la causa del mal que azota a la comunidad. Por el contrario, señalamos que las injurias y los episodios de agresión que enfrenta el municipio, emanan de los procesos y las dinámicas históricas propias de esta población. Por ello, indicamos que la migración únicamente ha venido a sumarse, como una variable más, a las explicaciones que originan la violencia dentro y fuera de la localidad. En consecuencia, observamos

puede entender la vida de las personas —en este caso migrantes— únicamente viendo lo que pasa dentro de las fronteras de los Estados-nación, sino que es necesario considerar en esta mirada cómo sus vidas son atravesadas por las dinámicas cotidianas tanto en las comunidades de origen como en las de destino.

que nos enfrentamos con la eficacia de un imaginario social, es decir, con una historia cuya trama ha elegido a las pandillas de la comunidad como los personajes predilectos o los chivos expiatorios.

Bibliografía

- Araya Umaña, Sandra. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourgois, Phillippe. (2009). “Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas”, en Julián López García, Santiago Bastos y Manuela Camus (coords.), *Guatemala: Violencias desbordadas*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Consejo Nacional de Población. (2005). “Grado de marginación por municipio”, en CONAPO, documento electrónico, http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/anexoB/mapas/b_2106.pdf, [consultado el 2 de enero de 2012].
- _____. (2010). “Marginación por localidad”, en CONAPO, documento electrónico, http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010. [Consultado el 2 de febrero de 2014].
- Cortina, Regina y Mónica Gendreau. (2004). “La consolidación del proceso migratorio entre Puebla y Nueva York un nuevo reto para el sistema educativo”, en Regina Cortina y Mónica Gendreau (coords.), *Poblanos en Nueva York. Migración rural, educación y bienestar*. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Crettiez, Xavier. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Durand, Jorge y Douglas Massey. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa.
- Ferrándiz, Francisco y Carles Feixa Pampols. (2004). “Una mirada antropológica sobre las violencias”, en *Alteridades*, enero-julio, año/volumen 14, número 27. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Galtung, Johan. (2003). *Violencia cultural*. Gernica-lumo: Gernika Gogoratuz.
- Cortina, Regina y Mónica Gendreau. (2004). “Introducción”, en Regina Cortina y Mónica Gendreau (coords.), *Poblanos en Nueva York. Migración rural, educación y bienestar social*. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Goffman, Erving. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hoyos, Luis. (2004). *Vida Rural y conflictos sociales en el municipio de Tehuiztzingo. 1890-1920*. México: Ayuntamiento Municipal.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- _____. (2005). “La migración en Puebla XI”, en *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI.
- Jodelet, Denise. (1972). “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”. Documento electrónico: <http://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf> [consultado el 24 de febrero de 2014].
- Levitt, Peggy y Nina Glick-Schiller. (2006). “Perspectivas internacionales sobre migración”, en Josh DeWind y Alejandro Portes (coords.). *Repensando las migraciones: Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*.

- México: Instituto Nacional de Migración/ Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa.
- Massey, Douglas S. *et al.* (1991). *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México: Conaculta/Alianza.
- Morales José Francisco *et al.* (1996). “El conocimiento social de la realidad”, en J. F. Morales y J. M. Fernández Dols (eds.). *Tratado de psicología social, volumen 1*. Madrid: Síntesis.
- Moscovici, Serge (comp.). (1979). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- _____. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Anesa-Huemul.
- Ortega R, Adriana S. y Araceli Espinoza Márquez. (2010). “Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica”, en José Luis Sánchez Gavi y Adriana Sletza Ortega Ramírez (coords.), *Migración México-Estados Unidos, textos introductorios*, Puebla: BUAP.
- Rivera, Liliana. (2006). *Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los migrantes mixteco poblanos*. Documento electrónico: <http://www.estudiosdeldesarrollo.net/revista/rev2/6.pdf> [consultado el 11 de diciembre de 2013].
- Rizo, Marta. (2005). *Conceptos para abordar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales*. Documento electrónico: <http://www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm> [consultado el 21 marzo de 2014].
- Smith, Robert. (2006). *México en Nueva York. Vidas transnacionales de los migrantes mexicanos entre Puebla y Nueva York*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Uribe-Patiño, Luis. (2004). *Psicosociología de la violencia*. Documento electrónico: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/20042/art/art.8.pdf> [consultado el 08 de abril de 2013].
- Verea, Mónica (ed.). (2012). *Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes*, México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN)/UNAM.
- Žižek, Slavoj. (2009). *Sobre la Violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.